	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>CODIGO</b>	DO-GH-15
			<b>VERSIÓN</b>	01
	<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES CONTRA CAÍDAS A MISMO Y DISTINTO NIVEL</b>		<b>FECHA</b>	24/11/2021
			<b>PAGINA</b>	1 de 13
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder Gestión de Talento Humano		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

## PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES CONTRA CAÍDAS A MISMO Y DISTINTO NIVEL


### SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



DOCUMENTO REALIZADO BAJO LA ASESORÍA DE POSITIVA COMPAÑÍA DE  
SEGUROS S.A. / ARL




SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER  
2021

	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>CODIGO</b>	DO-GH-15
			<b>VERSIÓN</b>	01
	<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES CONTRA CAÍDAS A MISMO Y DISTINTO NIVEL</b>		<b>FECHA</b>	24/11/2021
			<b>PAGINA</b>	<b>2 de 13</b>
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder Gestión de Talento Humano		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

## CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	DEFINICIONES.....	4
3.	OBJETIVOS Y ALCANCE.....	5
3.1.	OBJETIVO GENERAL.....	5
3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
3.3.	ALCANCE.....	5
4.	DESARROLLO.....	6
4.1.	INSPECCIÓN INICIAL DE CONDICIONES DE SEGURIDAD LOCATIVA Y COMPORTAMIENTO:.....	6
4.2.	CARACTERIZACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD.....	6
4.3.	PRESENTACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN Y COMPROMISO GERENCIAL CON EL PROGRAMA.....	6
4.4.	DEFINICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.....	6
5.	IMPLEMENTACIÓN.....	7
5.1.	DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CAÍDAS AL MISMO Y DIFERENTE NIVEL.....	7
5.2.	INSPECCIONES GENERALES DE PREVENCIÓN DE CAÍDAS AL MISMO Y DIFERENTE NIVEL.....	7
5.3.	INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES.....	7
5.4.	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN.....	7
6.	VERIFICACIÓN.....	8
6.1.	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PROPUESTAS.....	8
6.2.	REUNIONES CON EL RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	8
7.	ACTUAR.....	9
7.1.	REUNIONES SEGUIMIENTO Y AJUSTE GERENCIAL.....	9
8.	ROLES Y RESPONSABILIDADES, RECURSOS.....	10
8.1.	NIVEL GERENCIAL REPRESENTANTE LEGAL:.....	10
8.2.	COPASST:.....	10
8.3.	COORDINADOR DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:.....	10
8.4.	FUNCIONARIOS:.....	10
9.	INDICADORES.....	11
9.1.	CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE INSPECCIONES:.....	11
9.2.	OPORTUNIDAD EN LA SOLUCIÓN DE HALLAZGOS DE SEGURIDAD.....	11
10.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	12

	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>CODIGO</b>	DO-GH-15
			<b>VERSIÓN</b>	01
	<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES CONTRA CAÍDAS A MISMO Y DISTINTO NIVEL</b>		<b>FECHA</b>	24/11/2021
			<b>PAGINA</b>	<b>3 de 13</b>
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder Gestión de Talento Humano		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

## 1. INTRODUCCIÓN

Los resbalones, tropezones, y caídas relacionadas con el trabajo son accidentes e incidentes más comunes en cualquier empresa y es una consecuencia probable, pues el movimiento de personas y materiales, las tareas cotidianas para el desarrollo de cualquier actividad económica, trae consigo un alto riesgo de ocurrencia de estos accidentes que pueden ser leves a muy graves.


Hay tres clases de accidentes producidos por las caídas: aquellos donde una persona se cae desde su propia altura, debido al uso de escaleras, al uso inadecuado del celular, llevar las manos ocupadas o agarrar objetos; aquellos en donde las personas resultan ser alcanzadas por la caída de objetos y el golpe resulta ser más o menos dañino y aquellos que ocurren por tropezones, resbalones, etc.

Esta situación impacta significativamente la productividad de las empresas y la salud de los trabajadores, aumenta los días perdidos por incapacidades, por la tanto se deben implementar controles preventivos y correctivos que disminuyan la probabilidad de ocurrencia y si llegase a materializar su consecuencia sea menor.

Los incidentes y accidentes de trabajo por caída al mismo y distinto nivel, son los más frecuentes en el campus universitario. De acuerdo al análisis que se realizó en los dos últimos años (2018-2019) de la accidentalidad ocurrida en la Universidad Francisco de Paula Santander, se evidencia que los incidentes y accidentes de trabajo están asociados a condiciones de orden y aseo, condiciones inseguras y actos inseguros cometidos en los ambientes de trabajo y superficies de tránsito, y el mecanismo o forma del accidente que tiene como resultado accidentes moderados a graves están clasificados como caídas de personas y caídas de objetos.


Dentro de los accidentes analizados encontramos caídas desde el mismo nivel por falta orden en archivos, cajas mal ubicadas en los puestos de trabajo, tropiezos, resbalones, uso del celular, condiciones de orden y aseo de las áreas comunes y los ambientes de trabajo, hasta caídas por escaleras.

Es importante que se implemente para la Universidad Francisco de Paula Santander el programa de prevención de caídas a nivel y a diferente nivel con el fin de minimizar accidentes e incidentes laborales.

	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>CODIGO</b>	DO-GH-15
			<b>VERSIÓN</b>	01
	<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES CONTRA CAÍDAS A MISMO Y DISTINTO NIVEL</b>		<b>FECHA</b>	24/11/2021
			<b>PAGINA</b>	<b>4 de 13</b>
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder Gestión de Talento Humano		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

## 2. DEFINICIONES

- **Caída al mismo nivel:** Son las caídas que ocurren sobre el mismo nivel de una superficie (piso o áreas de desplazamiento), o sobre los objetos adyacentes a estas.
- **Caída a distinto nivel:** Caídas a un nivel más alto que el suelo, caídas de una silla, una escalera, o cualquier mobiliario o elemento que tenga cierta altura aproximadamente a 50 cm.
- **Condiciones inseguras:** Situación que se presenta en el lugar de trabajo que se caracteriza por la presencia de riesgos no controlados que pueden generar accidentes e incidentes y enfermedades laborales.
- **Actos inseguros:** Son acciones u omisiones cometidas por las personas que posibilitan que se produzcan los accidentes.
- **Inspección Planeada:** Requiere de un cronograma y un proceso previo de planeación que obedezca a necesidades específicas que se desarrollen en la entidad, de aspectos generales de seguridad o saneamiento de la entidad. Sus principales características son:
- **Potencial de Pérdida:** gravedad, magnitud y frecuencia de las pérdidas que pueden ocasionar un accidente.
- **Controles existentes:** Aquí se registra la información de medidas de control existentes identificadas durante la inspección. Los controles se realizan en:
  - ✓ **Fuente:** Acciones presentes en el origen del factor de riesgo y que permiten manejarlo.
  - ✓ **Medio:** Acciones presentes en el lugar del factor de riesgo y que permiten manejarlo.
  - ✓ **Persona:** Acciones presentes en el trabajador y/contratista y que permiten disminuir el factor de riesgo.
- **Riesgo:** Toda situación (elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas) que en una operación, encierra la capacidad potencial de producir una lesión o un accidente. Los siguientes riesgos pueden ser calificados con la metodología para los Riesgos de Seguridad (Consecuencia \* Probabilidad \* Exposición).
- **Peligros de seguridad Riesgos Locativos:** Caídas desde altura, pisadas sobre objetos, resbalones caídas al mismo nivel, golpes o choques por objetos, proyección de objetos, objetos, almacenamiento inadecuado, falta de orden y aseo, rampas inadecuadas, andamios inseguros, falta de señalización, superficies de trabajo defectuosos, escaleras inadecuadas, pisos defectuosos, techos defectuosos.
- **Política de prevención de riesgo de caídas:** Compromiso de la alta dirección para evitar la ocurrencia de accidentes, incidentes y enfermedades laborales por riesgo de caída
- **Riesgos administrativos:** Carencia de normas de seguridad, normas de trabajo inadecuado, entrenamiento deficiente, procedimientos inadecuados, inducción deficiente.

	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>CODIGO</b>	DO-GH-15
			<b>VERSIÓN</b>	01
	<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES CONTRA CAÍDAS A MISMO Y DISTINTO NIVEL</b>		<b>FECHA</b>	24/11/2021
			<b>PAGINA</b>	<b>5 de 13</b>
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder Gestión de Talento Humano		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

### 3. OBJETIVOS Y ALCANCE

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL.


Diseñar un Programa de prevención de incidentes y accidentes, por causa de caídas a mismo y distinto nivel, con el fin de identificar las condiciones y actos inseguros que conllevan a la ocurrencia de accidentes laborales en las actividades realizadas por los funcionarios y contratistas de la Universidad Francisco de Paula Santander con el fin de corregir, controlar y minimizar la probabilidad de ocurrencia de lesiones graves.

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Definir normas de seguridad, elementos de protección personal y sistemas de protección contra caídas a mismo y distinto nivel, colectivas e individuales para el desarrollo de los trabajos en ambientes laborales y en alturas desarrollados en nombre de la empresa.
- Gestionar el control operacional para tareas en altura con peligro de caídas por medio de análisis pre operacional, permisos trabajo y/o listas de chequeo para el desarrollo de las mismas.
- Dar cumplimiento al reglamento vigente en seguridad y salud en el trabajo a través de la aplicación de la Resolución 1409 de 2012 y demás que apliquen modificaciones para el trabajo seguro en alturas.
- Realizar un inventario de las tareas de trabajo en alturas con peligro de caída desarrolladas en todas las sedes de la Universidad.

#### 3.3. ALCANCE.

Este programa aplica a todos las sedes de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, incluyendo administrativos, docentes, estudiantes, contratistas y proveedores, desde las actividades de planeación, implementación, verificación y seguimiento de las acciones tendientes a la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>CODIGO</b>	DO-GH-15
			<b>VERSIÓN</b>	01
	<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES CONTRA CAÍDAS A MISMO Y DISTINTO NIVEL</b>		<b>FECHA</b>	24/11/2021
			<b>PAGINA</b>	<b>6 de 13</b>
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder Gestión de Talento Humano		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

## 4. DESARROLLO

### 4.1. INSPECCIÓN INICIAL DE CONDICIONES DE SEGURIDAD LOCATIVA Y COMPORTAMIENTO:

Desde la planificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad, cuenta con un programa de Inspecciones establecido.

En la realización del programa de Inspecciones a nivel Gerencial, inspecciones planeadas e inspecciones locativas se contempla todas las sedes de trabajo de la Universidad Francisco de Paula Santander y se evaluando las condiciones de seguridad y salud para el área locativa.

Posterior a las inspecciones se debe realizar un informe para ello utilizan el **FORMATO INFORME DE INSPECCIONES** donde se describen los hallazgos con evidencias fotográficas y se establecen las acciones a implementar, de igual manera se realiza seguimiento de las mismas (**Ver cronograma de inspecciones**), con el fin de verificar si las acciones propuestas fueron implementadas.

**Seguimiento a los planes de acción.** En las reuniones del COPASST se realiza seguimiento a los hallazgos a mejorar dentro de las inspecciones planeadas realizadas, con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones que se tomaron y su eficacia. El responsable de la inspección debe hacer un seguimiento de la ejecución de las acciones correctivas recomendadas, verificando y facilitando los medios para que se cumplan. Para el seguimiento de los planes de acción se utilizará el **FORMATO DE SEGUIMIENTO A LAS INSPECCIONES**.

- Dar a conocer a través de los informes a los trabajadores directamente responsables de ejecutar las acciones correctivas.
- Verificar que la acción se inició de acuerdo con lo programado, dirigiendo los inconvenientes a la autoridad respectiva.
- Comprobar la efectividad de las acciones ejecutadas y establecer las modificaciones que sean necesarias, mediante el análisis de ausentismo laboral.
- Establecer una inspección general para la prevención de caídas a mismo y diferente nivel, donde se identifiquen las condiciones de seguridad y comportamientos que llevan a la ocurrencia de las mismas y las recomendaciones que permita gestionar el riesgo.

Se debe mantener un archivo organizado, que será llevado por el Coordinador SG-SST o quien determine la entidad.

### 4.2. CARACTERIZACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD


Realizar un análisis de accidentes e incidentes en general de los dos últimos años para conocer cuál es el mecanismo de los accidentes y dar enfoque al riesgo por caída.

### 4.3. PRESENTACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN Y COMPROMISO GERENCIAL CON EL PROGRAMA

Realizar la presentación a la División de recursos humanos de la caracterización de accidentalidad, así como el diagnóstico derivado de las inspecciones generales para la prevención de caídas.

### 4.4. DEFINICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Definir el plan de trabajo para la implementación del Programa de prevención de accidentes e incidentes por causa de caídas a mismo y distinto nivel, mediante un cronograma de actividades, responsables, indicadores y metas.

	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>CODIGO</b>	DO-GH-15
			<b>VERSIÓN</b>	01
	<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES CONTRA CAÍDAS A MISMO Y DISTINTO NIVEL</b>		<b>FECHA</b>	24/11/2021
			<b>PAGINA</b>	<b>7 de 13</b>
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder Gestión de Talento Humano		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

## 5. IMPLEMENTACIÓN

### 5.1. DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CAÍDAS AL MISMO Y DIFERENTE NIVEL

Diseñar una política de prevención de caídas al mismo y diferente nivel y esta sea socializada a la División de Recursos Humanos con el fin que sea evaluada para que finalmente sea aprobada y firmada por el Rector.

### 5.2. INSPECCIONES GENERALES DE PREVENCIÓN DE CAÍDAS AL MISMO Y DIFERENTE NIVEL

Diseñar el formato general de prevención de caídas, identificando las condiciones y comportamientos que puedan generar accidentes e incidentes y establecer el plan acción con su respectivo seguimiento.

Los responsables de las inspecciones serán el encargado de seguridad y salud en el trabajo, y el COPASST con la asesoría y el apoyo del asesor en prevención de la ARL, el tiempo mínimo requerido para las inspecciones será de forma trimestral.

### 5.3. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES

La investigación de incidentes y accidentes por caídas a nivel durante el periodo de implementación del programa, es indispensable para evidenciar las necesidades de ajuste que requiera el proceso.

Se debe concientizar a que los funcionarios y contratistas que reporten los incidentes y accidentes para que en la investigación se identifiquen las causas básicas e inmediatas y que el área establezca el plan de acción con las medidas de intervención para el control del riesgo.

Realizar seguimiento a las medidas de intervención derivadas de accidentes laborales por caídas.


### 5.4. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Con el fin de lograr los objetivos del programa se propone realizar campañas de sensibilización a los funcionarios y debe establecerse dentro del cronograma de actividades del plan de trabajo

En la sensibilización a los funcionarios y contratistas con el fin que se logre un impacto positivo en la disminución de accidentes laborales se debe tener en cuenta todos los elementos para generar el compromiso con el programa y el compromiso que el funcionario y contratista tiene con la POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, establecida por la **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**, proponer huellas en el piso para guía de los pasos en los escalones, mensajes a través de los correos electrónicos, cartelera informativa, señalar y demarcar las áreas de trabajo, colocar avisos en las escaleras donde ha ocurrido accidentes por caídas.

Diseñar un instructivo del uso adecuado del celular en zonas de tránsito por escalera y socializarlo a toda la comunidad universitaria.

Los responsables de la campaña de sensibilización será el encargado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el apoyo del asesor en prevención de la ARL.

	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>CODIGO</b>	DO-GH-15
			<b>VERSIÓN</b>	01
	<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES CONTRA CAÍDAS A MISMO Y DISTINTO NIVEL</b>		<b>FECHA</b>	24/11/2021
			<b>PAGINA</b>	<b>8 de 13</b>
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder Gestión de Talento Humano		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

## 6. VERIFICACIÓN

### 6.1. SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PROPUESTAS


Es importante hacer seguimiento al cumplimiento de las mejoras propuestas en las inspecciones, investigación de accidentes e incidentes de trabajo y sugerencias de los trabajadores de manera mensual.

El responsable es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el apoyo del Asesor en prevención de la ARL

### 6.2. REUNIONES CON EL RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se propone que mensualmente el asesor de prevención de la ARL y el Responsable de Seguridad y salud en el trabajo de la Universidad se reúnan para la revisión de las actividades, de acuerdo al plan de trabajo establecido y realizar seguimiento a indicadores y metas establecidos dentro del plan, seguimiento a las medidas de intervención de los accidentes.




	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>CODIGO</b>	DO-GH-15
			<b>VERSIÓN</b>	01
	<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES CONTRA CAÍDAS A MISMO Y DISTINTO NIVEL</b>		<b>FECHA</b>	24/11/2021
			<b>PAGINA</b>	<b>9 de 13</b>
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>		<b>APROBÓ</b>
Líder Gestión de Talento Humano		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

## 7. ACTUAR

### 7.1. REUNIONES SEGUIMIENTO Y AJUSTE GERENCIAL.

Se propone que de manera trimestral el asesor en prevención de la ARL, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la División de Recursos Humanos de la Universidad se reúnan para la revisión del plan de trabajo establecido, se evalúe y se determinen las medidas preventivas pertinentes para el logro de las metas que aún no se han sido alcanzadas.

	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>CODIGO</b>	DO-GH-15
			<b>VERSIÓN</b>	01
	<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES CONTRA CAÍDAS A MISMO Y DISTINTO NIVEL</b>		<b>FECHA</b>	24/11/2021
			<b>PAGINA</b>	<b>10 de 13</b>
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder Gestión de Talento Humano		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

## 8. ROLES Y RESPONSABILIDADES, RECURSOS

### 8.1. NIVEL GERENCIAL REPRESENTANTE LEGAL:

Asignar los recursos necesarios para el diseño e implementación del programa de prevención de accidentes e incidentes a mismo y diferente nivel.

### 8.2. COPASST:


Seguimiento a los hallazgos detectados, así como a las acciones preventivas o correctivas tomadas de investigaciones de accidentes, inspecciones de comportamientos e inspecciones planeadas de instalaciones locativas.

### 8.3. COORDINADOR DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Velar por que se lleve a cabo las actividades descritas en el plan de trabajo.

### 8.4. FUNCIONARIOS:

Cumplir con la política establecida para evitar la ocurrencia de accidentes labores por causa de caídas

	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>CODIGO</b>	DO-GH-15
			<b>VERSIÓN</b>	01
	<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES CONTRA CAÍDAS A MISMO Y DISTINTO NIVEL</b>		<b>FECHA</b>	24/11/2021
			<b>PAGINA</b>	<b>11 de 13</b>
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder Gestión de Talento Humano		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

## 9. INDICADORES


Con el fin de hacer seguimiento al programa de prevención de caídas a mismo y diferente nivel.

### 9.1. CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE INSPECCIONES:

Inspecciones ejecutadas  
 Inspecciones generales para la prevención de caídas programadas \*100

### 9.2. OPORTUNIDAD EN LA SOLUCIÓN DE HALLAZGOS DE SEGURIDAD


# Hallazgos solucionados oportunamente  
 # Hallazgos detectados producto de la inspección general para la prevención de caídas \*100

	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>CODIGO</b>	DO-GH-15
			<b>VERSIÓN</b>	01
	<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES CONTRA CAÍDAS A MISMO Y DISTINTO NIVEL</b>		<b>FECHA</b>	24/11/2021
			<b>PAGINA</b>	<b>12 de 13</b>
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder Gestión de Talento Humano		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

### 10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación se listan las actividades a ejecutar para dar cumplimiento al programa, la programación de estas actividades así como su responsable y seguimiento se puede evidenciar en la planificación de inspecciones de seguridad.

INSPECCIONES	FRECUENCIA DE INSPECCION	REGISTRO
Inspección de Orden y Aseo	Semestral	Registro Inspección Orden y Aseo
Inspección de Instalaciones Locativas	Semestral	Registro Inspección Instalaciones Locativas
Inspección general de prevención de caídas al mismo y diferente nivel	Trimestral	Registro Inspección Gerencial
FORMATOS	FRECUENCIA DE REVISIÓN	REGISTRO
Formato de reporte de incidentes, actos y condiciones inseguras	Mensual	Caracterización, Plan de Acción
Oficios de reporte	Mensual	Caracterización, Plan de Acción
JORNADAS	PROGRAMACIÓN	REGISTRO
Jornada de sensibilización y prevención de accidentes e incidentes	Semestral	Asistencia, fotografías
Jornada de sensibilización y prevención de caídas al mismo y diferente nivel	Semestral	Asistencia, fotografías
<b>VER CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS</b>		

	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>CODIGO</b>	DO-GH-15
			<b>VERSIÓN</b>	01
	<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES CONTRA CAÍDAS A MISMO Y DISTINTO NIVEL</b>		<b>FECHA</b>	24/11/2021
			<b>PAGINA</b>	13 de 13
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder Gestión de Talento Humano		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>			
<b>VERSIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLES</b>
01	<b>Versión Original ingresada al portal institucional.</b> Creación Programa de Prevención de caídas al mismo y diferente nivel de la UFPS	24/11/2021	<b>1. Elaborado por:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• María Isabel Gamboa (Líder Gestión Talento Humano)</li> <li>• Daniela Villamizar (Coordinadora SGSST)</li> </ul> <b>2. Aprobado por:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nelson García (Líder de Calidad)</li> </ul>